

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Baena

Núm. 6.043/2011

Habiéndose instruido expediente sobre eventual orden de ejecución como consecuencia de las malas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público que presenta el solar situado en la C/ Priego, s/n de esta localidad, con referencia catastral 3244802UG8634S0001RL, siendo la propiedad del mismo desconocida e incierta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo

59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por medio del presente se abre trámite de audiencia y vista del expediente por plazo de 10 días a todos los que pudieran estar interesados en el mismo mediante publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, Tablón Municipal de Edictos y notificación individual a cuantos interesados pudieran aparecer en el expediente administrativo instruido.

Baena a 13 de junio de 2011.- La Alcaldesa, M^a Jesús Serrano Jiménez.